

Ética y convivencia intercultural en América Latina

Ethics and Intercultural Coexistence in Latin America

Díaz Montiel, Zulay C.¹

zulaydiaz@mail.uniatlantico.edu.com

Resumen

Para tematizar y discernir valores y derechos humanos, a partir de una ética interculturalidad, es necesario reflexionar sobre la vida cotidiana de los sujetos particularmente cuando son víctimas de una profunda dominación y exclusión tal como es producida en América Latina por el sistema sociopolítico neoliberal cuyo orden de poder pretende globalizar uniculturalmente el mundo. Ello genera una condición existencial material que no favorece el buen vivir de la mayoría ciudadana. La pregunta por el sentido ético de la vida humana, si se comprende como el modo de ser en libertad, autonomía discursiva, dialógica, de cada individuo en concreto, nos permite interpretar el espacio intersubjetivo de las prácticas éticas en sentido liberador, pues de ésta va a depender la crítica política a sistemas de valores cuyos fines materiales y espirituales que no han sido equitativos para la obtención del bien y felicidad necesarios para el desarrollo sostenible de la sociedad. En América Latina se aboga por una ética intercultural de la liberación con la finalidad de generar las alternativas a los órdenes hegemónicos del dominio cultural que se heredan desde la Conquista.

Palabras clave: Ética intercultural, diálogo, intersubjetividad, emancipación, América Latina.

Abstract

To discern values and human rights from an intercultural ethics, it is necessary to think on the everyday life of the subjects, particularly when they are victims of a profound domination and exclusion as the one produced in Latin America by the neoliberal socio-political system whose order of power pretends to globalize the world uni-culturally. This generates a material existential condition that does not favor the good living of the majority of citizens. The question of the ethic sense of human life, if it is understood as way of being in liberty, discursive autonomy, dialogue, on the part of each concrete individual, let's us interpret the intersubjective space of the ethic

¹ Profesora e investigadora del Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA). FACES Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

practices in a liberating sense, since on this will depend the political criticism to value systems whose material and spiritual ends, that have not been equitable to obtaining the necessary good and happiness for the sustainable development of society. Latin America advocates for an intercultural ethics of liberation with the finality of generating alternatives to the hegemonic orders of cultural dominance inherited from the Conquest.

Keywords: Intercultural Ethics, dialogue, Intersubjectivity, Emancipation, Latin America

Recibido: 1/04/2015 - Aprobado: 3/05/2015

Introducción

A la liberación de los medios represivos, instituidos para la obtención de fines predeterminados por intereses que clausuran los derechos humanos a un buen vivir y compartir entre todos, es que la ética intercultural orienta sus acciones y responsabilidades. En su práctica esta ética se inserta en procesos de liberación aptos para la superación de las estructuras de dominación, sobre todo, cuando desde la alteridad de las víctimas se denuncia como ilegítimo y perverso el sistema material de valores que guían la existencia real-sentida, como una realidad sumida en el hambre, la pobreza, la desesperanza e injusticia, que la patentizan. Ese reclamo a formas de vidas más justas y equitativas, de quienes resultan las víctimas del sistema de opresión, se hace evidente a la luz de la crítica filosófica intercultural que se construye como resultado de un proyecto intersubjetivo de vidas compartidas y cuya práctica discursiva sirve como detonante social y político de los sistemas culturales que encubren el uso arbitrario e irracional de los poderes y la gobernabilidad pública.

El proyecto discursivo de la ética intercultural avanza, cada vez más en América Latina, puesto que en todo momento y circunstancia busca y obtiene mayores actores y sujetos participantes del sentido y la argumentación dialógica necesaria para dirimir y deliberar directamente sobre la conflictividad en la que se encuentran los diversos actores sociales excluidos. Se crean, entonces, valores y derechos humanos alternativos que consolidan otras normas suficientemente consensuadas para legitimar acciones humanas cuya coexistencia pueden producir la universalidad que haga posible el reconocimiento de todos. El enfoque intercultural de la ética, está, entonces, en el intento de socializar con nuevas formas de vida que sobrepasen sus propios límites normativos y valorativos, en la búsqueda de la realización auténtica de un orden de vida mucho más justo y por ende más humano. Darle un sentido más humano a la historia del sujeto, es según Fernet-Betancourt², concebir la idea de los derechos humanos como proceso de construcción en el que los sujetos concretos instituyen la vivencia de su propia humanidad, desde la denuncia a las injusticias de las que son víctimas, presentando por tanto, el reclamo al derecho a que se les reconozca y respete como sujetos humanos³.

² Fernet-Betancourt, Raúl. *Transformación intercultural de la filosofía*. España. Desclée, 2001.

³ *Ibid.*, pp. 285-286. “La memoria histórica del sufrimiento del otro, de la historia de las injusticias cometidas por el hombre a sus semejantes, debería ser constitutiva de la reflexión filosófica como tal, pero debería serlo muy especialmente de aquella que considera que es incumbencia de su oficio participar en los debates que conllevan los procesos político-sociales de la esfera pública. Pues la memoria histórica potencia la capacidad de juzgar éticamente y, con ello, la práctica de la crítica en el sujeto. Además la memoria histórica confronta a la filosofía con el desafío de recuperar y activar aquellas experiencias históricas liberadoras que, testimoniando situaciones de sufrimiento y de injusticia, la “cultura” oficialmente reconocida como el “espíritu” de una época se empeña en reprimir y condenar al olvido, pero que deben ser recordadas en tanto que momentos de una

Fornet-Betancourt⁴ explica que a través de la Historia nos percatamos de nosotros mismos en cuanto sujetos que deben cargar con la responsabilidad de continuar la Historia de la liberación, en la idea de que los derechos humanos son ante todo parte integrante de una tradición abierta a la memoria de liberación de la humanidad que puede ser calificada de *trascendente* a las culturas, y va cristalizando un *ethos* de liberación humana como alternativa de emancipación frente a las condiciones de dominación que desprecian al ser humano. La lucha de los oprimidos por lograr su reconocimiento como seres humanos, para este autor, ofrece una posibilidad de discusión acerca de la problemática de la universalización de los derechos humanos, ya que esta posibilidad es inherente a la realización humana de la vida. Esto trasciende todo *ethos* culturalmente particular, constituyéndose en un problema de cómo hacer posible la humanización de la vida para el colectivo social, toda vez que el cumplimiento de los derechos humanos resulta ser un compromiso fundamental para todas las culturas de la humanidad, por lo que el derecho a la convivencia intercultural se convierte en el común denominador. Una tarea que debe ser obra de todas las culturas del mundo como una finalidad común.

De acuerdo con Fornet-Betancourt, el derecho del sujeto a la convivencia intercultural es interpretado en el trascender de un *ethos* que fomenta la crítica ética a las culturas. Los derechos humanos como componente esencial de la tradición de la memoria de la liberación, se constituyen, por consiguiente, en el contenido emancipador de seres humanos que sufren la injusticia de su propio orden sociopolítico, por lo que el compromiso por universalizar la humanidad del sujeto, es una manera de interrelacionar la *intersubjetividad*, el *diálogo* y la *ética intercultural* como categorías a través de las cuales se pone a relieve la concreción del compromiso político de los Estados para que solidariamente las relaciones interculturales de los pueblos contribuyan al desarrollo humano de las culturas de la humanidad.

En este sentido, es el *diálogo intercultural* el proceso práctico que puede facilitar el encuentro intersubjetivo entre sujetos de distintas culturas, contribuye al esclarecimiento y configuración histórica del derecho a la participación intercultural para la realización humana de la vida. A través de este encuentro dialógico⁵ se transmiten las experiencias vividas que concluirán en una síntesis que pone en relación con la participación mutua, el compromiso de resguardar el derecho humano que todos tenemos a la vida digna. Las exigencias éticas de un proyecto intercultural que acentúa la participación sociopolítica del sujeto, debe manifestar el convencimiento de que la liberación no significa sólo un liberarse con el otro sino también liberar para todos los mundos y contextos donde

historia de liberación todavía abierta porque son precisamente memoria (hechos para recordar) del despertar de la libertad humana en la lucha del ser humano por la realización de un orden racional justo.”

⁴ *Ibid.*, pp. 287-288.

⁵ *Ibid.*, pp., 293-294. “Se habrá observado que con esta propuesta de ver en el diálogo intercultural un medio para mejorar el discurso actual sobre los derechos humanos, estoy abogando por un “plus” en el campo de la cultura de los derechos humanos; o dicho con más exactitud, por una articulación orgánica de las diferentes culturas de los derechos humanos de que ciertamente dispone la humanidad, a partir del objetivo común consensuado en lo que he llamado el *ethos* liberador. Con lo cual se dice también que el diálogo intercultural no debe ser el lugar donde la idea de los derechos humanos queda puesta a la arbitraria disposición de las culturas particulares. O sea que los derechos humanos, sobre todo en su comprensión y formulación todavía dominantes, pueden y deben ser sometidos a la discusión intercultural abierta, pero eso sí con la intención de complementar y de fortalecer pluriculturalmente el objetivo fundamental: la defensa del ser humano en su vida y dignidad”.

nos movemos⁶. Las estructuras sociales de opresión deben ser removidas a través de una consciente renovación de los valores que sustentan la materialidad cotidiana de la existencia, al tiempo que la categoría de la liberación siendo política y ética, debe servir para concientizar libertades reales en el pueblo oprimido como formas de *conciencia crítica* a las formas de opresión que se dan en nuestras sociedades.

La liberación sociopolítica intercultural es la alternativa u opción ética desde la alteridad dominada, sus *valores prácticos* deben consistir en concientizar al otro como *otro* intersubjetivo que también padece la pobreza, hambre, injusticia, negación y opresión. Tal como lo expresa Dussel: la ética de la liberación latinoamericana debe denunciar toda relación contraria a la realización del sujeto de acuerdo con su dignidad. En la denuncia de los impedimentos para el goce de una vida con dignidad se deben activar criterios de justicia social que desarticulen las estructuras opresivas del poder que condicionan y someten las relaciones autónomas y libres entre sujetos⁷.

La ética intercultural se afirma, y contrasta con respecto a otras éticas individualistas o colectivistas, en principios particulares que garantizan el buen vivir de los sujetos vivos en sus respectivos mundos de vida: esos mundos de existencia humana donde el sujeto produce y reproduce sus condiciones materiales y sistema de representaciones, para *estar vivo* junto a otros congéneres. Se centra esta *ética del otro* en la responsabilidad solidaria de estimar la vida como el principio de *ser originario* en un *estar coexistencial* que hace de la libertad el *lei motiv* de su trascendencia. Ninguna racionalidad cultural puede arrogarse el derecho de imposición con la finalidad de auto declararse como la universalidad de la Historia. Se trata de generar formas de conciencia moral donde los sujetos de las prácticas éticas deliberen y acuerden los fines de sus *intereses* a través de *medios* convividos: es introducir en los sistemas de correlacionalidad de los valores éticos las normas públicas y políticas de actuación entre los sujetos con capacidad para normar equitativamente una *convivencia* intercultural, que afirme la autonomía de los pueblos desde una praxis sociopolítica comprometida con un pluralismo moral que dé cuenta de los valores supremos como máxima de convivencia real y pacífica. En el espacio público es donde se debe habilitar la ética intercultural como ética discursiva de los fundamentos que dan sentido a una racionalidad comprometida con los procesos de inclusión y justicia social en la propia cotidianidad de la existencia, no desde la reproducción de un sistema tecnicista sino más bien como respuesta a la acción humana comprometida con la humanización del sujeto.

1. La praxis intercultural de las éticas alternativas o emancipatorias.

Superando lo meramente descriptivo del fenómeno moral, la ética intercultural que se propone desde América Latina busca un afianzarse en proposiciones normativas que tiendan a flexibilizar los espacios de la acción comunicativa del sujeto comunal que se instala en el orden social y político. La tarea normativa de esta ética intercultural es la de dotar de axiologías públicas a los actores o sujetos de las culturas que les permitan regular el sistema de valores prácticos más por el sentido de su uso, que por el poder de la ley para imponerlos y hacerlos cumplir. La percepción que se tiene del mundo

⁶ *Ibid.*, p, 296.

⁷ *Cfr.*, Dussel, Enrique. *La Ética de la Liberación ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo*. México. Universidad Autónoma del Estado de México, 1998.

de los valores éticos y el cumplimiento entre los sujetos, proviene de una concepción de la realidad del mundo de vida cultural que permanece abierto a partir de las convivencias acordadas o aceptadas. La gestión pública de esta ética en lo político y social, así como en la recreación intercultural de sus valores prácticos, estará permanentemente respondiendo a la diversidad de praxis sociales que forman parte del cuerpo intercultural para la aceptación o no de los valores convividos. La existencia de principios y normas que han de regir el encuentro de las culturas será, por otra parte, resultado de esa vigorosa socialización intercultural de las culturas para que se pueda generar la justificación de valores y normas que se instituyan desde la intersección de los límites de las culturas involucradas, es decir, no reduciendo sino ampliando los valores y normas específicas de un *ethos* determinado.

En este aspecto Fonet-Betancourt habla de la implementación de un *ethos* liberador⁸ que ponga en relación de participación mutua, el compromiso de la liberación de la humanidad desde la interacción entre las diferentes tradiciones culturales. En tal sentido, explica que el potencial crítico emancipador del *ethos* liberador, hará de la discusión intercultural un uso de la dimensión *intracultural* que consiste en un trabajo crítico de revisión de sí misma, debiendo estar dispuestas a corregirse de acuerdo a las exigencias éticas derivadas de la participación en el proyecto de una ética intercultural.

El diálogo intercultural será entonces la exigencia real que ha de ponerse en marcha para habilitar desde sus principios y supuestos, la *inter-conversación* de los distintos *ethos* culturales, posible desde una ética intercultural. Para ello, se deben superar las limitaciones propias de lo específico y comenzar a considerar un horizonte de comunicación de las visiones del mundo, que sólo se puede lograr desde la práctica verdaderamente universal que se abre a un proceso de comunicación impulsado por los distintos universos culturales. Aproximarse a las diferencias culturales desde el diálogo y la ética intercultural, enriquecerá la diversidad como fuente de posibilidades para un mundo más solidario.

La ética intercultural aporta a través del *diálogo intersubjetivo-intercultural* el entendimiento social necesario para salvaguardar la diversidad cultural desde la práctica de relacionalidad de las culturas. En este sentido, podría fundamentar el comportamiento para todo sujeto moral que entra en convivencia pluricultural y pregunta por el conjunto de problemas que ha traído consigo en este momento histórico la etapa de globalización neoliberal⁹, cuyas consecuencias deshumanizante de la

⁸ Fonet-Betancourt, Raúl. *Op. cit.*, pp., 292-293. “Se trataría, dicho en positivo, de fomentar el *ethos* emancipador de los derechos humanos como una herencia pragmáticamente abierta que le ha sido encomendada a la humanidad como el encargo del que todos sus miembros deben encargarse. (...) El carácter de la participación cultural en la configuración del *ethos* de los derechos humanos en el sentido concreto de un esfuerzo por lograr, con el apoyo de la pluralidad cultural, una cultura universal de liberación humana, entendiéndolo que sería universal porque nace de la participación solidaria de las culturas en este proyecto.”

⁹ Bilbeny, Norbert. *Ética intercultural. La razón práctica frente a los retos de la diversidad cultural*. España. Ariel, 2004, pp., 9-10. “La globalización, un conjunto de procesos acelerados de interdependencia económica, tecnológica y cultural mundial, ha incrementado la consciencia de los *problemas globales*. Entre los más destacados podemos citar la pobreza y el subdesarrollo, el deterioro del medio ambiente natural, la corrupción financiera, el terrorismo, el narcotráfico, el extremismo religioso, la violación de los derechos humanos, la falta de compromiso ético de gobernantes y ciudadanos, el genocidio y, por descontado, la xenofobia y el racismo. Ante éstos y otros problemas anexos se extiende poco a poco la opinión de que son necesarios, por lo menos, un concepto común del desarrollo y una mínima regulación global de los derechos y recursos de la población mundial, todo ello en la convicción moral de que la humanidad debe poder sobrevivir y hacerlo en condiciones de coexistencia pacífica y próspera de todos miembros. (...) la ética intercultural es imprescindible para la

condición de vida del sujeto, conjuntamente con la depredación masiva del planeta y su ecología, nos concierne a todos por igual. La ética intercultural es una ética pensada para la convivencia, y siendo así, su ocupación debe centrarse en coadyuvar a la construcción de un mundo más justo y equitativo.

En estos tiempos de globalización y exclusión, la ética intercultural no se autoproclama como una *ética mundial* y homogénea. Por el contrario, ella supone una ética de la pluralidad, la diferencia y la diversidad. Los valores que norma esta ética del otro intercultural, son valores reconstruidos por las praxis que los constituyen en un accionar frente a otros valores que no se comprenden como rivales u opositores, sino valores del *alter*. Se trata, precisamente, no de conciliar valores distintos sino de situarlos en un correlato de acciones prácticas donde en el contexto de universalidad ellos asumen el sentido contingente del actor o sujeto cultural.

Ricardo Salas¹⁰, reconocido filósofo latinoamericano, por su parte, también contribuye a la interpretación intercultural de la ética. Lector e intérprete de los supuestos filosóficos de la interculturalidad de Fernet-Betancourt, presenta la ética intercultural como una propuesta teórico-práctica que muestra la cuestión del contextualismo y universalismo como una reflexión relevante en discusión interna de la filosofía latinoamericana en su esfuerzo por enfrentar al modelo económico hegemónico neoliberal. Por consiguiente, es necesario que esta concepción de la ética intercultural, responda en su transformación intercultural de las culturas, a la destotalización del logocentrismo de la Modernidad colonizadora, con un *inter logos* que contribuya en las definiciones de las condiciones de vida que permitan preservar la vida de todos: para eso esta ética requiere de una deconstrucción de la racionalidad monocultural, por medio de la inclusión de otras formas discursivas marginadas hacia la constitución plural de un diálogo intercultural que asegure un vínculo de reciprocidad entre esas pluriformes formas comunicativas, vivenciales, y valorativas de la vida.

En este contexto se plantean tres importantes presupuestos a tomar en cuenta al plantear una ética en términos interculturales: *i*) la universalización del discurso humano desde la dinámica de la vida misma; *ii*) la diferencia como reconstrucción de memorias que precisan alcanzar una mutua inclusión, y donde el proyecto ético no parte de la mera tolerancia a las diferencias sino de un nuevo modo intercultural de habitar en común; *iii*) la conflictividad como formulación de los problemas históricos y socio-culturales presentes en las sociedades latinoamericanas con signos de exclusión, violencia y discriminación.¹¹ A través del auto y hetero-reconocimiento de los sujetos, entonces, se debe recurrir críticamente a un modo de reflexividad discursiva capaz de desarrollar siempre planteamientos éticos muy críticos, evitar así el dogma de los valores, ampliar las formas interpretativas y de comprensión de valores en la diversidad de mundos de vida. Así, la ética intercultural bien puede ser asumida como una hermenéutica profunda de la constitución de los sistemas de valores intersubjetivos e intercomunitarios presentes en las diversas historias

consecución de una especie de <<mínimo común moral>> que coopere en bien de una globalización más sostenible y humanizada.”

¹⁰ Cfr., Salas Astrain. Ricardo. *Ética Intercultural. (Re) lecturas del pensamiento latinoamericano*. Chile. Ediciones UCSH, 2005.

¹¹ *Ibíd.*, pp., 29-30.

latinoamericanas desde la aparición de la Modernidad, donde serían inaceptables los determinismos sociales¹².

En la medida que se vaya consolidando este proyecto ético, es obvio que se inauguran nuevas relaciones culturales, se irá logrando la armonía de la convivencia desde las asimétricas interacciones histórico-prácticas que a través del discurso intercomunicativo favorecen la explicación e interpretación de las controversias y conflictualidades inherentes a los sistemas culturales, pero pudiendo prescindir de la violencia, opresión y coacción, momentos tan radicales en el dominio de la racionalidad monocultural. Y es precisamente en la *reflexividad* sobre la creación de orden de sentidos tan particulares a las tradiciones y cada contexto cultural de las culturas, que se logra que la ética intercultural sea una ética liberadora y reconstructiva¹³.

La ética intercultural, por otra parte, asume creativamente el supuesto del *giro lingüístico* al definir la problemática de la razón práctica en términos de lenguaje. Desde el habla argumentativa y el discurso se entienden los procesos de la reflexividad, replanteándose la cuestión del sujeto a partir de una intersubjetividad que destaca sus propiedades hermenéuticas y pragmáticas para dar cuenta de la dinamicidad de los contextos¹⁴. La reflexividad se maneja, entonces, como una praxis argumentativa referida a interacciones universales entre culturas. No obstante, el predominio del lenguaje en la ética intercultural, no implica reducirlo todo a puro lenguaje; es decir, no implica que en las formas de comprensión de significado de los valores y normas se dé una ruptura entre la narración y la argumentación que pueden caracterizar la originalidad de las formas expresivas y comunicativas de los sujetos de una cultura. Por el contrario, el *giro lingüístico* es sucedáneo de una necesidad del hablante por hacerse escuchar en su voz e interpretar en sus palabras, acto comunicativo que se inserta en su horizonte hermenéutico¹⁵.

2. Derecho a la convivencia intercultural desde la ética y el diálogo intersubjetivo.

El derecho del sujeto a la convivencia intercultural se lleva a cabo precisamente en el momento que apoyado por su propio saber histórico-cultural, se hace capaz de interpretar el momento ético en el que se devela la eticidad del otro, entrando, entonces, en una relacionalidad sensible a la dinámica

¹² *Ibíd.*, pp. 41-42.

¹³ *Ibíd.*, p. 59. “La ética intercultural es una ética reconstructiva pertinente desde el punto de vista de la ética contemporánea, porque ella da cuenta de las diversas relaciones que asumen los contextos en los procesos de des-estructuración axiológica y des-regulación, y en particular explica la forma en que los contextos se transforman dando cuenta de procesos sociales y culturales conflictivos. No es una ética solo pensada para responder a los conflictos inter-étnicos o inter-comunitarios, sino que responde al corazón mismo de la diversidad inherente a las sociedades modernas multiculturales, porque efectivamente supone la cuestión de cómo poder dar cuenta de la relación con el otro, no entendido sólo como el pobre y el excluido dentro de mi propia formación social, sino también al extranjero, pero más radicalmente al que tiene otras razones diferentes a las mías. Esta indicación remite a que el reconocimiento y el heterorreconocimiento no se pueden separar desde esta modalidad intercultural de la ética. Al definir categorialmente la cuestión de la ética por la relación del sí mismo y del otro, estamos señalando no solo el problema cognoscitivo de cómo abrirse a las vivencias y valores del otro, sino también a las múltiples estrategias de cierre y de exclusión del otro en la vida concreta.”

¹⁴ Roig, Arturo. In: *Ibíd.*, pp., 60 y 66. “(...) existe un “giro lingüístico” en la filosofía latinoamericana en la medida que se propende a la aclaración de los significados, valoraciones y fines propios de los mundos de vida; aquí se expresan en variados procesos simbólicos, discursivos, narrativos, textuales, que implican la aceptación de un modelo fuerte basado en el lenguaje en un sentido amplio”.

¹⁵ Gadamer, Hans George. *El giro hermenéutico*. España, Cátedra, 2001.

contextual en un sentido intersubjetivo. El carácter intercultural de la intersubjetividad es lucha por el reconocimiento y por el cuestionamiento de un pensar la relación de reciprocidad y de la alteridad, que supone siempre una apelación a la dignidad humana.¹⁶ Lo expresado conecta a la ética intercultural con la categoría intersubjetiva en cuanto relacionalidad entre sujetos de distintas culturas, explicándose así, el desafío al que responde articular *diferencia y alteridad*, cuando aparece el problema ético en las relaciones de alteridad entre contextos culturalmente diferentes, que logran alcanzar o no, la comprensión intersubjetiva del sentido que los hace humanos.

A tal efecto, la reflexividad que vincula lo normativo con los contextos valorativos de las culturas, de acuerdo con Fonet-Betancourt¹⁷, creará el espacio común compartido que determina la propia convivencia intercultural. En la hermenéutica intercultural de la filosofía que desarrolla el autor, se destaca la comprensión de formas reflexivas que se articulan desde una hermenéutica existencial del sentido a partir de los niveles de reflexividad contenidos en todas las culturas. Es aquí, donde la interculturalidad se hace una categoría fundamentalmente ética, en cuanto que, remite a un mundo *abierto* que debe ser construido entre *otros, todos, nosotros*, para poder producir la convivencialidad¹⁸. Esta construcción necesariamente debe abrirse a otras formas de reflexividad en otros contextos culturales, primeramente a partir de formas discursivas que abran el espacio comunicativo intercultural.

El propósito de este programa de la filosofía latinoamericana referido a la ética intercultural debe, de acuerdo con Dussel¹⁹, elaborar los principios universalistas de liberación conducentes a cuestionar las perspectivas totalizantes encontradas en todas las culturas humanas. Para él, el *principio-liberación* será la justificación normativa material a considerar en primera instancia para la transformación de la sociedad globalizada, en cuanto que asegura la reproducción de la vida humana. No se puede hablar de la crítica a lo interno de una cultura si no se descubre la exclusión y opresión del otro, con miras a propiciar la toma de conciencia con criterios de liberación.

¹⁶ Roig, Arturo *Op. cit.*, p. 69. En este sentido: “No sólo es una relación entre seres humanos en general que defienden su vida, sino en la variedad de formas culturales en que se plantean los vínculos entre hombres y mujeres, entre profesores y estudiantes, de minorías y mayorías, y de naciones y Estados ‘pobres’ con naciones y Estados ‘poderosos’, con sus respectivas variaciones materiales, tecnológicas y espirituales. Lo humano de lo que se trata hoy día en el marco de esta ética intercultural, entonces, ya no alude a un simple humanismo de tipo filosófico –concebido a partir de una descripción abstracta de la existencia humana, y desvinculada de sus rasgos sociales y culturales-, pero tampoco lo niega, sino que lo encarna en categorías específicas. La categoría de lo “humano” remite a un dar cuenta de las formas nuevas de vida que brotan en los contextos culturales. Así, hoy tenemos una conciencia holística de la “crisis de ‘lo humano’” de una época y de una civilización científico-tecnológica definida desde los intereses de una parte reducida de la humanidad, que no satisface ni política ni éticamente a la mayoría de ella.”

¹⁷ Cfr. Fonet-Betancourt, Raúl. *Op. cit.*

¹⁸ Salas, Astrain. Ricardo. (2005). *Op. cit.*, pp., 81-83. “La interculturalidad aparece como una categoría ética inherente a la época de globalización, época en que tomamos mayor conciencia de vivir y convivir ‘entre’ tiempos y espacios propios, pero que requiere generar los caminos de reconocimiento para establecer algunos comunes, si se quiere evitar caer en el despeñadero del fundamentalismo y del cierre cultural que conduce a la exclusión del otro. (...) En este plano, la noción de interculturalidad implicaría una nueva forma ética de dar cuenta de las relaciones entre las valoraciones substanciales que están a la base de la propia identidad y de los tipos de normas que cabe reconstruir intersubjetivamente, para conseguir el mayor reconocimiento.”

¹⁹ Cfr., Dussel. Enrique. *Op. cit.*

El análisis sobre el mestizaje cultural, a lo interno de los diversos contextos latinoamericanos, casi siempre con una alta in-comunicación, debería marcar otra fase intercultural de la ética que destierre la cultura del silencio que ha marcado con la desesperanza nuestros diversos espacios de socialización e integración social. Los diversos sentidos constitutivos de los distintos espacios culturales, deben construirse con posibilidad para primar la experiencia de lo humano como registro de encuentros desde los des-encuentros. En éstos, la exigencia y reclamo de la justicia, la equidad e igualdad, que se puede plantear desde la ética intercultural es recurrente, pues se trata de dar cabida a las razones de los otros -pobres, negados y excluidos- de manera de trascender al entendimiento intersubjetivo con posibilidades de modos de actuar que concreten una vida humana que propicie la dignidad del sujeto.

De esta manera una ética intercultural, es una opción para América Latina, pues se presenta como un proyecto emancipador con verdaderas posibilidades para producir valores prácticos que hacen posible la realización auténtica de la vida. Además, al denunciar las inhumanidades que se han generado y se generan a lo interno de los procesos de reproducción cultural de las sociedades actuales, se pueden lograr acciones y decisiones en común que aboguen por la realización personal y comunitaria. De esta manera puede una ética intercultural, constituirse en un proyecto emancipador donde todos tengamos derecho a participar en la política con una visión más humana y justa del mundo.

Es en estos escenarios de la vida humana donde la interculturalidad de la ética debe juzgar su importancia: como posibilidad de cambiar y transformar el mundo desde la facticidad al incidir con su acción directa en la superación y transformación de los procesos civilizatorios impuestos por la globalización neoliberal. Hay que buscar ese espacio de comprensión intercultural para universalizar desde la dignidad humana, las condiciones donde la ética puede hacer posible una vida buena y justa para todos. Para ello, la ética intercultural debe partir de la necesidad de realizar la justicia desde principios materiales que concreten verdaderas condiciones de vida humana digna.

La ética intercultural tendrá a su cargo mejorar la propia comprensión del otro, en cuanto a interpretar lo que el otro tiene que decir. Se abre pues, la hermenéutica en la ética intercultural como situación de partida a la reflexión sobre el otro y sobre la propia comprensión, de donde resulta la necesidad de la profundización histórica que busca develar el *sentido* de las representaciones culturales que implican abrirnos al entendimiento en nuestro encuentro con el otro.

Se ponen en evidencia que la experiencia intercultural desde el punto de vista de las praxis éticas de los sujetos que la viven, se debe expresar en términos de proposiciones morales acerca de lo que debemos hacer en la situación en la que *yo* y el *otro* se encuentran. En este devenir, entonces, las exigencias intersubjetivas en la ética intercultural juegan un papel fundamental, ya que al plantear interacciones entre sujetos de diferentes culturas se presentan convicciones morales diferentes, en razón de condiciones históricas distintas.

El diálogo intercultural, en su contenido ético, emerge como el medio que fundamenta moralmente un diálogo en concordancia y resonancia con los otros, que admira y arbitra las diferentes posiciones históricas donde se debe construir el respeto recíproco, a través de un interés reflexivo que

determine y haga compatible el sentido de las vivencias interculturales del encuentro entre sujetos de diferentes cultural. La institución de un mundo más humano basado en la ética intercultural, puede coadyuvar a verdaderos procesos de justicia social, universalizables, desde el encuentro como praxis liberadora de las condiciones de sumisión y opresión que *generaliza* la hegemonía neoliberal, como negación de la exterioridad constitutiva e histórica del otro.²⁰

Consideraciones finales

En Latinoamérica la inflexión de las éticas alternativas o emancipatorias ha sido decisiva en su vinculación intercultural con los procesos de liberación, las teorías del subdesarrollo y la visibilidad de la opresión, en la explicación de la dependencia y marginalidad de nuestros pueblos. La crítica política de estas éticas forma parte del discurso antihegemónico al neoliberalismo, siempre proclive y crítico al auspicio de formas de exclusión social donde un alto porcentaje de la población termina completamente deshumanizada y deslastrada de todo valor ético posible o idealizable para la construcción de las *utopías*.²¹

Los tiempos de la globalización neoliberal, tal como lo hemos expresado a lo largo de este artículo, son para Fernet-Betancourt el eclipse de la razón Moderna en su intento por anular la alteridad de otras culturas en sus símbolos, mitos, tradiciones, esperanzas. Ese ocaso supone un dominio que resta a los pueblos, entre otras cosas, el sentido subjetivo de su trascendencia en el mundo por medio de su obrar en comunidad. También, es un afán de destrucción por todo aquello que supone recuperar la libertad como proyecto de vida humana.

En tiempos recientes, el pensamiento de la liberación latinoamericana se hace eco de esas *utopías* humanas de pueblos cuya tradición nos habla de resistencias milenarias. Pueblos de agua y de tierra, marginados por la imposición de un orden civilizatorio que les saca de la *historia* por la fuerza de la violencia y la apropiación del poder. Esos colectivos humanos resisten y subyacen en una actitud de vanguardia desde su presión, porque saben luchar desde principios éticos que se cumplen a partir del respeto a la vida, y sobre todo a la naturaleza. A una idea de cosmovisión donde el mundo imaginario y valorativo de la vida y la reproducción de está, se norma por medio de conductas que se reconocen por la legitimidad de sus valores en la construcción de la comunidad.

Es un proceso de concientización que se viene profundizando como resultado de la reflexión crítica que apunta a considerar el *bien común* para todos con el fin de propiciar una praxis de justicia social, instituida por una ética sociopolítica que desde los otros viene formulada por el pobre, el oprimido, como sujeto emancipador. Esta praxis enfrenta la exclusión y desigualdades, en aras de favorecer la reproducción de la vida de hombres y mujeres que en conjunto, subordinan intereses particulares a los intereses de todos por igual.

²⁰ Dussel, Enrique. Mendieta, Eduardo. Bohórquez, Carmen. (Edit.). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del caribe y "latino". (1300-2000): historia, corrientes, temas y filósofos*. México. Siglo XXI, 2009, p. 16.

²¹ Cfr., Cerutti, Guldberg. Horacio. *Democracia e integración en nuestra América. Ensayos*. Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (EDIUNC), 2007.

Los condicionantes culturales que han padecido las culturas latinoamericanas, marcan como uno de sus núcleos problemáticos a la ética como *razón práctica* para reproducir la vida humana comunitaria. Los problemas prácticos de la interacción social han tenido importante relevancia en Latinoamérica; el pensamiento latinoamericano ha sido y es autorreflexión acerca de la propia identidad, convirtiendo así la diversidad cultural en posibilidad para las éticas alternativas que han nacido en el propio seno de la incertidumbre por lo distinto, lo ajeno, lo muchas veces incomprensible, en la búsqueda por el *ethos*.²²

En este devenir, la ética como intento de introducir el pensamiento crítico en la vida práctica cotidiana, se convierte en guía para la praxis sociopolítica, que busca el camino hacia la emancipación, cuestionando entre otros aspectos, el fuerte colonialismo al que se ha sometido nuestra propia identidad hundida en la dominación y desigualdad. Desilusión y esperanza, injusticia y exclusión, entre otras, se han constituido en categorías de análisis obligantes, para la crítica que estas éticas alternativas construyen, tratando de hacer posible la *utopía* de *ser nosotros* mismos delante de todos los demás.

Se debate, entonces, en estas éticas alternativas, la lucha contra la globalización de la humanidad²³ desde un contra discurso ético que marca la diferencia desde la miseria y opresión de seres humanos sumidos en una deshumanización alarmante. Por lo que la filosofía crítica latinoamericana intercultural, es en sí, una ética de la alteridad que evita la objetivación de los valores humanos de los sujetos de las culturas. Los proyectos histórico-alternativos al capitalismo neoliberal para concretar una vida humana digna, abogan en su construcción teórico-práctica por una ética de la alteridad, solidaria, liberadora e intercultural, que universalice desde la participación democrática de la ciudadanía, la confrontación con la ética monocultural del mercado, reivindicando el interés común frente al interés particular o privado.

En este acontecer, las éticas alternativas lo que tratan de enfrentar son problemas de justicia con el otro, con ese otro que somos entre otros los latinoamericanos, que irrumpimos para cuestionar el orden sociopolítico mundial que se interpela como excluyente e injusto al desechar las memorias éticas, o en cualquier caso, al homogeneizar los sentidos culturales de quienes se presentan como otredad y sólo son utilizados para la autorrealización propia de culturas hegemónicas. Nuestra memoria histórica constata que esa imposición del *sentido único*, ha dejado huellas imborrables de historias y memorias desaparecidas en nombre de la civilización y el desarrollo tecno-cientista.

Hoy día, nos cercioramos que la ética está apuntando a la acogida del otro, a la interpelación del otro, con la esperanza de construir un mundo de convivencias justas, de proyectos comunes y luchas compartidas. En este sentido Fernet-Betancourt, aboga por la *interculturalidad* como cualidad o experiencia que cualquier cultura, a partir de una praxis de vida concreta, logra cultivar desde la relación que plantea con el otro de manera no limitada, sino asentada más bien, en el dejarse *afectar*, *tocar*, *impresionar*, por el otro en el trato diario de la vida cotidiana²⁴. Asimismo, Dussel aboga por

²² Cfr., Dussel, Enrique. Mendieta, Eduardo. Bohórquez, Carmen. (Edit.). *Op.cit.*

²³ Cfr., Fernet-Betancourt, Raúl. *Interculturalidad y globalización...*

²⁴ Fernet-Betancourt, Raúl. "Filosofía e interculturalidad en América Latina: intento de introducción no filosófica". In: GONZÁLEZ, Graciano. (Coord.). *El discurso intercultural. Prolegómenos a una filosofía*

una ética de la liberación del ser humano sometido a estructuras sociales de opresión, que lo imposibilitan para practicar su libertad²⁵.

Referencias bibliográficas

- BILBENY, Norbert. *Ética intercultural. La razón práctica frente a los retos de la diversidad cultural*. España. Ariel, 2004.
- CERUTTI, Guldberg. Horacio. (2007). *Democracia e integración en nuestra América. Ensayos*. Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (EDIUNC).
- DUSSEL, Enrique. *La Ética de la Liberación ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo*. México. Universidad Autónoma del Estado de México, 1998.
- DUSSEL, Enrique. Mendieta, Eduardo. Bohórquez, Carmen. (Edit.). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del caribe y "latino". (1300-2000): historia, corrientes, temas y filósofos*. México. Siglo XXI, 2009.
- FORNET-BETANCOURT. Raúl. *Transformación intercultural de la filosofía*. España. Desclée, 2001.
- _____. *Interculturalidad y globalización. Ejercicios de crítica filosófica intercultural en el contexto de la globalización*. Costa Rica. Edit. DEI, 2000.
- GADAMER, Hans George. *El giro hermenéutico*. España, Cátedra, 2001.
- GONZÁLEZ. Graciano. (Coord.). *El discurso intercultural. Prolegómenos a una filosofía intercultural*. España. Biblioteca Nueva, 2002.
- SALAS, Astrain. Ricardo. *Ética Intercultural. (Re) lecturas del pensamiento latinoamericano*. Chile. Ediciones UCSH, 2005.

intercultural. España. Biblioteca Nueva, 2002 p, 126. "Hay, por tanto, un saber práctico de la interculturalidad como experiencia que hacemos en nuestra vida cotidiana en tanto que contexto práctico donde ya estamos *compartiendo* vida e historia con el otro. Se trataría entonces de cultivar ese saber práctico de manera reflexiva, y con un plan para organizar nuestras culturas alternativamente desde él, para que la interculturalidad se convierta realmente en una cualidad activa en todas nuestras culturas".

²⁵ Dussel. Enrique. *La Ética de la Liberación ante el desafío de Appel...* "El proyecto de una *ética de la liberación* se juega de manera propia desde el ejercicio de la crítica ética, donde se afirma la dignidad negada de la vida de la víctima, del oprimido o excluido", p.91.